

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	“Formular, ejecutar y realizar el seguimiento de una estrategia que les permita a comerciantes y/o mipymes colombianas de diferentes sectores económicos, la sensibilización y capacitación virtual para la creación y puesta en marcha de tiendas virtuales que les permita hacer visibles sus negocios en el ecosistema digital e incrementar sus ventas mediante el comercio electrónico e incremento de transacciones digitales (grupo 2)”
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-FUNTICVD-C-005-2022-02
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	Reinicio actividades adición de beneficiarios
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTRATEGIA ECOMMERCE 2022 NIT: 901.585.513-5 R Representante legal: JAMES MAURICIO MARTÍNEZ FIGUEROA. C.C 6.103.352
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	Juan David García Cataño
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	7 MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.150.177) incluido IVA y demás impuestos, gravámenes, costos, gastos (directos e indirectos), imprevistos, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, de acuerdo con la oferta económica presentada por CONSORCIO ESTRATEGIA ECOMMERCE 2022 dentro de la Convocatoria PAF-FUNTICVD-C-005-2022.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25/11/2022

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1.	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		23/11/2022	02/12/2022
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No.	05/12/2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>8 días hábiles.</i>		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		
ADICIONES:	Adición No	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos, mediante el presente documento, dejan constancia del **REINICIO** del **PAF-FUNTIKVD-C-005-2022-02**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **23 de noviembre de 2022**, toda vez que fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación el día **siete (7)** del mes de **diciembre** del año **2022**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir a la CONTRATANTE, **Findeter**, para su aprobación, las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato.

En constancia se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias, por los que en ella intervinieron a los **cinco (05)** días del mes de **diciembre** del año **2022**.

CONTRATANTE

CONTRATISTA



Firma

ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL

En representación **FIDUCIARIA POPULAR**
S. A





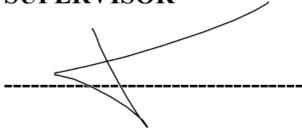
Firma

JAMES MAURICIO MARTÍNEZ FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL

En representación **CONSORCIO ESTRATEGIA**
ECOMMERCE 2022
C.C 6.103.352

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

SUPERVISOR



Firma

JUAN DAVID GARCIA GASTAÑO

SUPERVISOR

En representación FINDETER

C.C 16.077.255

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor